



**Juzgado Tercero Civil del Circuito**

Calle 7 N° 13 –56 Oficina 313 Edificio Condado Plaza Telefax: 2360061 – WhatsApp 3054191075

Email: [j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Buga - Valle del Cauca

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
GUADALAJARA DE BUGA**

**CONSTANCIA DE SECRETARIA**

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco De Bogotá – Subrogatario Parcial Fondo Nacional de Garantías S.A.

Demandada: Cristian Fernando Raigosa Duque

Radicación Nro.76-111-31-03-003-2019-00015-00

En la fecha y siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) se fija AVISO para dar traslado a la parte ejecutada de la liquidación actualizada del crédito allegada por la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 446 Código General del Proceso. Se fija en lista según el artículo 110 ibídem, el día 20 de mayo de 2021.

Compartimos acceso integral al expediente para que puedan visualizar el escrito del cual se les está corriendo traslado:

 [76111310300320190001500](#)

DANIELA GALLÓN ZULUAGA  
SECRETARIA